

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2191 PCLIMA, S.A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Marina, n.º 317, local 1, el día 15 de marzo de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión en su caso, propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio. Examen del informe de auditores sobre las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del balance transformación, de los estatutos, adjudicación de las participaciones sociales y renovación de cargos sociales.

Cuarto.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital recogida en el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

- a) Documentación relativa a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y 2011.
- b) El informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación.
- c) El balance de transformación.
- d) El proyecto de estatutos del tipo social resultante de la transformación.

Barcelona, 27 de enero de 2012.- El Administrador único, Josep M.ª Prats Llurbà.

ID: A120005951-1